

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

CUESTIONES CRÍTICAS PARA LA INFANCIA Y LAS MUJERES

Aunque durante la primera mitad de 2008 se produjo una breve pausa en el conflicto armado persistente y a gran escala que sacude la República Democrática del Congo, las necesidades humanitarias generales se han incrementado en todos los sectores. Un mayor acceso facilitó que los agentes humanitarios detectaran y evaluaran las situaciones humanitarias en zonas que antes no estaban accesibles. Los conflictos localizados, la inseguridad, la desnutrición aguda y las enfermedades siguen amenazando las vidas de cientos de miles de niños y de sus familias. La violencia contra los civiles no ha disminuido en la zona oriental de la República Democrática del Congo, y en todo el Kivu se han denunciado casos de reclutamiento forzoso, de trabajo forzoso, de violencia sexual, de recaudación ilegal de impuestos, de ocupación de hogares y de tierras, y de saqueos.

Además de los problemas vigentes derivados del desplazamiento de la población y del conflicto, los indicadores más importantes de la República Democrática del Congo en todos los sectores revelan que el país no ha logrado realizar ningún progreso importante en esferas fundamentales que afectan a la infancia. La mortalidad de menores de cinco años sigue siendo alarmantemente elevada: un niño de cada cinco muere antes de su quinto cumpleaños. La mortalidad infantil sigue siendo de 108 por cada 1.000 nacidos vivos. La mortalidad derivada de la maternidad es una de las más elevadas del mundo, ya que 1.100 mujeres mueren por cada 100.000 nacimientos de niños vivos. Un 38% de los niños congoleños menores de cinco años sufren desnutrición crónica o retraso del crecimiento, con las mayores tasas en el Kivu; un 13% sufre desnutrición moderada o grave aguda. Solamente un 46% de las familias de la República Democrática del Congo tiene acceso a fuentes mejoradas de agua potable y únicamente un 30% a instalaciones adecuadas de saneamiento. El sistema educativo se caracteriza por un acceso limitado (la tasa bruta de matriculación de las niñas es de un 54%), una frágil eficiencia interna, una mala calidad del aprendizaje y una infraestructura deteriorada. Se calcula que en la República Democrática del Congo más de 33.000 niños han servido en grupos y fuerzas armados desde 1998. La plaga de la violencia sexual en toda la zona oriental del país sigue registrando niveles alarmantes. Aunque no es un problema generalizado en todas las zonas de conflicto armado, la alta concentración de materiales bélicos sin explotar presenta problemas muy concretos en determinados lugares.

ACCIÓN HUMANITARIA PLANIFICADA PARA 2009

Desde 2006, UNICEF ha dirigido 5 de los 10 grupos temáticos establecidos en el país: nutrición; agua, saneamiento e higiene; educación; materiales no alimentarios/refugios de emergencia; y telecomunicaciones para situaciones de emergencia (codirigido con el Programa Mundial de Alimentos). UNICEF beneficiará a alrededor de 4 millones de mujeres y de niños con fondos recaudados por medio del *Informe de Acción Humanitaria*.

Salud: Para contribuir a la reducción de la mortalidad materna y de menores de cinco años, UNICEF llevará a cabo las actividades siguientes: (i) adquirirá y distribuirá medicamentos y materiales esenciales en 400 centros de salud situados en zonas de baja cobertura, en zonas donde el cólera es una enfermedad endémica y en otras zonas afectadas por situaciones de emergencia; (ii) prestará apoyo en las zonas afectadas por emergencias sanitarias destinado a proporcionar atención primaria de la salud a 2 millones de personas, entre ellos personas desplazadas, comunidades de acogida y comunidades afectadas por el cólera; (iii) movilizará campañas de vacunación contra el sarampión para 3,9 millones de niños menores de cinco años; contra la poliomielitis, para 4,3 millones de niños menores de cinco años; contra el tétanos, para 1,4 millones de mujeres en edad de procrear; y contra otros antígenos, para 1 millón de niños menores de un año que viven en zonas de baja cobertura y alto riesgo, con especial hincapié en las zonas donde se producen nuevos brotes y en las zonas de desplazamiento y regreso de poblaciones.

Resumen de las necesidades de emergencia de UNICEF para 2009*

Sectores	Dólares EEUU
Salud	18.000.000
Nutrición	15.000.000
Agua, saneamiento e higiene	15.000.000
Educación	9.750.000
Protección de la infancia y reducción del peligro de las minas	15.750.000
Mecanismo de respuesta rápida	22.000.000
Programa de Asistencia Ampliada para los Repatriados	20.000.000
Total**	115.500.000

* Los fondos recibidos en este llamamiento se utilizarán para responder a las necesidades inmediatas y a mediano plazo de los niños y las mujeres tal como se indica más arriba. Si UNICEF recibiera fondos en exceso de las necesidades financieras de mediano plazo para esta situación de emergencia, utilizará estos fondos para apoyar otras situaciones de emergencia que no cuenten con suficiente financiación.

** El total incluye una tasa máxima de recuperación del 7%. La tasa real de recuperación de las contribuciones se calculará según la Decisión de la Junta Ejecutiva de UNICEF 2006/7, fechada el 9 junio de 2006.

Nutrición: A fin de fortalecer y ampliar la escala del programa para la gestión de la desnutrición aguda, UNICEF tiene como objetivo: (i) reforzar su apoyo a 350 programas de alimentación establecidos previamente y dirigidos por aliados, que sirven a 164.484 niños gravemente desnutridos; (ii) ampliar los conocimientos técnicos y la utilización del enfoque de atención terapéutica basada en la comunidad para el tratamiento de la desnutrición grave aguda; (iii) capacitar a 3.000 profesionales de la salud en el tratamiento de la desnutrición grave aguda y a 3.000 trabajadores comunitarios en el examen de los casos de desnutrición grave y moderada aguda y su remisión a centros especializados; (iv) adquirir y distribuir alimentos terapéuticos listos para su uso, leche terapéutica, medicamentos esenciales (vitamina A, tabletas antiparasitarios y antibióticos) y materiales antropométricos a centros de alimentación terapéutica; (v) adquirir y distribuir materiales antropométricos, medicamentos esenciales (vitamina A y tabletas antiparasitarias) e instrumentos de supervisión a los centros de alimentación complementaria; (vi) proporcionar dos dosis de vitamina A y tabletas antiparasitarias a todos los niños de 6 a 59 meses en las zonas afectadas por emergencias; (vii) ampliar las redes de vigilancia y seguimiento de la nutrición por medio del apoyo a centros de salud; y capacitar en tareas de seguimiento a los aliados técnicos preparados para trasladarse a las zonas de riesgo.

Agua, saneamiento e higiene: Un total de 1 millón de desplazados, de repatriados y de personas afectadas por el cólera y por otros desastres se beneficiarán de las siguientes actividades fundamentales: (i) garantizar a las personas internamente desplazadas que se encuentran en las familias de acogida y en campamentos, a las familias vulnerables de acogida y a los repatriados vulnerables, la prestación de un conjunto básico mínimo de agua, instalaciones de saneamiento apropiadas para cada género, jabón y materiales para mujeres en edad de menstruar, así como servicios de educación y concienciación sobre las enfermedades transmitidas por el agua y los métodos para minimizar los riesgos; (ii) en las zonas donde el cólera y las epidemias son endémicas, proporcionar a los centros de tratamiento del cólera un conjunto básico mínimo de agua, saneamiento e higiene con normas específicas para el abastecimiento de 40 litros de agua por persona al día y de una letrina por cada 20 camas.

Educación: Para garantizar un regreso rápido a la vida normal de 330.000 niños afectados por conflictos o desastres naturales y mitigar el riesgo de reclutamiento infantil, de violencia contra los niños y de tensión psicosocial, UNICEF llevará a cabo las actividades fundamentales siguientes: (i) construir, rehabilitar y/o ampliar 672 infraestructuras educativas para alrededor de 33.420 niños, entre las cuales cabe destacar 472 letrinas separadas para niños y niñas, a fin de acomodar a los niños y a los maestros afectados por situaciones de emergencia; (ii) establecer programas piloto para incorporar enfoques innovadores destinados a aliviar la carga de los costos escolares para los niños afectados por emergencias; (iii) distribuir conjuntos escolares para 330.000 estudiantes en los centros de desarrollo de la primera infancia, escuelas primarias, centros de recuperación y escuelas secundarias; (iv) capacitar a 600 familias y comunidades en educación para la paz, apoyo psicosocial, movilización social, gestión escolar, prevención del VIH y medio ambiente; (v) poner en práctica programas de alimentación escolar.

Protección de la infancia: UNICEF beneficiará a 300.000 niños que corren el riesgo de sufrir graves violaciones de los derechos de la infancia en las regiones afectadas por conflictos, desplazamiento y violencia por medio de las actividades fundamentales siguientes: (i) contribuir a la liberación, regreso y reunificación de alrededor de 3.000 niños que siguen asociados con grupos o fuerzas armados, y elaborar mecanismos de prevención para contextos específicos a fin de reducir los riesgos de reclutamiento; apoyar la reintegración basada en la comunidad de 8.000 niños que siguen asociados con fuerzas y grupos armados y promover el acceso a las niñas; (ii) garantizar la protección y el apoyo psicosocial a 2.000 niños afectados por el desplazamiento mediante programas para detectar, documentar, rastrear y reunir a niños separados y sus familias; (iii) apoyar a 30.000 niños internamente desplazados en espacios acogedores para ellos con el fin de promover su bienestar físico y mental, garantizar la participación de los niños en actividades dirigidas para cada género, así como la prevención de violaciones de los derechos de la infancia; (iv) proporcionar un conjunto integral de servicios (médicos, psicosociales, jurídicos y socioeconómicos) para 15.000 niños y mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual; apoyar al Gobierno conjuntamente con otros organismos para elaborar un protocolo nacional sobre la atención a los supervivientes, especialmente los niños; (v) garantizar una presentación de informes adecuada y de calidad sobre la Resolución del Consejo de Seguridad 1612 y establecer un mecanismo de remisión de casos para la intervención y la atención, en colaboración con otros agentes participantes especializados en la protección de la infancia; (vi) dirigir actividades interinstitucionales para ampliar las actividades sobre el peligro de las minas geográficamente y en otros sectores de la programación humanitaria, y promover el establecimiento de un sistema de remisión con servicios de protección de la infancia incorporados.

Mecanismo de respuesta rápida: UNICEF beneficiará a alrededor de 1 millón de personas afectadas por situaciones de emergencia por medio de las siguientes actividades: (i) adquisición y distribución de materiales esenciales no alimentarios para el hogar y de materiales para refugios de emergencia; (ii) garantizar el acceso a fuentes seguras de agua potable, instalaciones de saneamiento y programas de educación sobre la higiene para 500.000 personas afectadas por situaciones de emergencia, en coordinación con los grupos provinciales de agua, saneamiento e higiene; (iii) garantizar el acceso a la educación básica a 100.000 alumnos de escuela primaria afectados por desastres y 1.500 maestros, por medio de la construcción y/o la mejora de los espacios pedagógicos y la distribución de conjuntos para estudiantes, conjuntos para maestros y conjuntos recreativos.

Programa de Asistencia Ampliada para los Repatriados: Para proporcionar asistencia en las zonas donde llegan los repatriados, el programa: (i) llevará a cabo 108 evaluaciones multisectoriales en zonas donde llegan los repatriados y compartirá la información y los análisis mediante una base de datos del Programa de Asistencia Ampliada para los Repatriados con otros colegas de UNICEF y otros agentes humanitarios; (ii) proporcionará a 110.000 personas internamente desplazadas que regresan a sus hogares asistencia mediante materiales no alimentarios; (iii) rehabilitará aproximadamente 190 aulas para alrededor de 9.500 estudiantes y garantizará que 120.000 niños tengan materiales educativos para mejorar el acceso a la educación.